

BASES LEGALES DE LA PROMOCIÓN:

Custom color fundation

PRIMERA.- ORGANIZADOR

La presente promoción "Custom color fundation" está organizada por REVLON BEAUTY PRODUCTS S.L., con NIF 0B- 62174503. Con domicilio fiscal en C/ TIRSO DE MOLINA, 40 WTC ALMEDA PARK, 08940 Cornellà de Llobregat, Barcelona. (en adelante Elizabeth Arden o el Organizador) y se regirá por las bases que se establecen a continuación.

SEGUNDA. - Objeto de la promoción.

La promoción quiere premiar al ganador del concurso, de entre los que comenten la publicación indicada en la red social @eardenspaña en INSTAGRAM dando a me gusta en la publicación y mencionar a dos personas en los comentarios del post.

TERCERA. - Productos promocionales.

La presente promoción está relacionada con productos y variedades de la marca Revlon®.

CUARTA. - Ámbito territorial.

La presente promoción se desarrollará en todo el territorio del estado español, concretamente en la península .

QUINTA. - Ámbito personal.

Podrán participar en la presente promoción aquellas personas físicas mayores de 18 años y con residencia legal en España que hayan aceptado las presentes bases y cumplan con todos los requisitos establecidos en las mismas.

Quedan excluidos de la participación en esta promoción (y por tanto no podrán beneficiarse de sus premios) los empleados y familiares hasta el primer grado de consanguinidad/afinidad de REVLON y de cualquiera de sus empresas filiales, así como de la Agencia y los puntos de venta que comercializan los productos promocionales.

SEXTA. Período promocional.

Los períodos promocionales son mensuales con la fecha de inicio y final que se indica en cada publicación.

Cada PERÍODO PROMOCIONAL se inicia en el momento en que anuncie la activación de cada período promocional en el perfil @eardenSpain (en INSTAGRAM) Con carácter general tendrá lugar del 20 de Mayo al 27 de Mayo y que durará hasta la fecha indicada

en cada publicación, terminado a las 24:00 pm. (hora peninsular) del día en cuestión, inclusive.

REVLON se reserva el derecho a retrasar el inicio de la promoción por causa justificada, así como cancelarla o suspenderla si ésta no pudiera realizarse, bien por fraudes detectados, errores técnicos o cualquier otro motivo que no esté bajo el control de REVLON, sin que los participantes puedan exigir responsabilidad alguna.

SÉPTIMA. - Difusión de la promoción.

La presente promoción se dará a conocer a los consumidores a través de comunicación en INSTAGRAM: eardenspain. Si se tuviera que comunicar alguna incidencia, se haría a través de estas redes sociales.

OCTAVA. – Participación en la promoción.

Se requiere hacerse seguidor en el canal de la marca en INSTAGRAM y participar en dichas redes sociales aceptando estas bases. Una misma persona podrá participar cuantas veces lo desee, pero siempre siguiendo las instrucciones indicadas en la publicación pertinente.

NOVENA. – Premios

El ganador recibirá un fondo de maquillaje personalizado (mediante la prueba realizada por la maquina de fondos de maquillaje de ECI de Serrano, Madrid) que incluirá:

Lote Renewal prevage (el premio está valorado aprox. En 40€)

REVLON se reserva el derecho de adaptar el contenido en productos de los lotes-premio, en función de los productos y formatos disponibles en el mercado español, de forma que resulten premios-lotes equivalentes.

DÉCIMA. - Método de selección de ganadores.

El 27 de mayo se seleccionarán las 20 ganadoras aleatoriamente siendo premiados aquellas que hayan cumplido con todos los requisitos indicados y de manera aleatoria a través de la herramienta random.org.

El día 28 de Mayo se comunicarán los ganadores.

Los ganadores se comunicarán en el perfil de Instagram a través de un posts.El usuario deberá ponerse en contacto mediante mensaje privado y confirmar, en un plazo máximo

de dos días, que acepta el premio. En el mismo mensaje se le solicitarán sus datos personales para proceder al envío.

DÉCIMO PRIMERA. – Mecánica del concurso. Entrega de los premios.

En un plazo máximo de 7 días desde la finalización del periodo promocional, el ganador se comunicará con el resultado del concurso a través del perfil de INSTAGRAM @EArdenspain.

El ganador deberá confirmar su aceptación mediante mensaje privado a través de la misma red social, en el plazo máximo de otros 7 días naturales desde la anterior comunicación, y facilitar al mismo tiempo sus datos personales y los necesarios para la entrega del lote de productos. El organizador remitirá al ganador:

Los premios serán entregados en el Corte Inglés de Serrano tras realizar la prueba de color. Contando con el plazo de dos meses desde la aceptación del premio.

Los ganadores deberán notificar a REVLON BEAUTY PRODUCTS S.L. sobre posibles cambios de domicilio, teléfono o correo electrónico. Cualquier cambio no comunicado libera de responsabilidad a ELIZABETH ARDEN ESPAÑA.

Si no se recibiera aceptación o fuese imposible entregar los premios con los datos facilitados el ganador será reemplazado por otro participante.

DÉCIMO SEGUNDA. - No aceptación del premio

Los premios no podrán ser canjeados por su importe en metálico en ningún caso. El ganador tiene derecho a renunciar al premio obtenido en la promoción, pero no tendrá derecho a cambio, indemnización, ni compensación de ningún tipo. La ausencia de respuesta a la comunicación de premio en el plazo previsto (7 días) y la respuesta sin los datos necesarios y completos para la entrega, se entenderá como renuncia a todos los efectos.

DÉCIMO TERCERA. - Causas de descalificación de un participante en la promoción.

La falta de cumplimentación de alguno de los datos obligatorios solicitados en el formulario de registro y/o la falsedad de alguno de ellos, implica la imposibilidad de participar en esta promoción. Igualmente, queda terminantemente prohibida la utilización de datos de terceras personas sin su previo consentimiento.

REVLON se reserva el derecho a dar de baja a cualquier participante que estime que no

está cumpliendo con las condiciones de participación, o que está falsificando datos personales, empleando medios fraudulentos, perjudicando a otro participante o incumpliendo las presentes bases en cualquiera de sus términos. REVLON podría denegar la entrega o disfrute de un premio si se detectase alguno de los casos anteriormente citados, al igual que podría ejercer todas las acciones civiles o penales que pudieran corresponder.

En este sentido, REVLON declara que ha habilitado los mecanismos y soportes tecnológicos idóneos para detectar cualquier posible actuación fraudulenta, anómala o dolosa que pretenda alterar la participación normal en la presente promoción.

DÉCIMO CUARTA. - Retención Fiscal.

A los premios de la presente promoción les será de aplicación la Ley 35/2006 de 28 de noviembre por la que se aprueba el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las Leyes

sobre los Impuestos de Sociedades, sobre la Renta de no residentes y sobre el patrimonio; el Real Decreto no 439/2007, por el que se aprueba su Reglamento y sus modificaciones posteriores;

DECIMO QUINTA. PROTECCIÓN DE DATOS.

Esta sección tiene por finalidad informales de que sus datos personales serán almacenados en los ficheros del organizador y de su tratamiento de acuerdo con lo previsto en la normativa aplicable de protección de datos, en esencia, la Ley Orgánica 15/199 de 13 de diciembre, su reglamento Real Decreto 1720/2007, de 21 de Diciembre y el Reglamento General de Protección de Datos de la Unión Europea, y que Ud. disponga de INFORMACIÓN con transparencia sobre sus derechos a una correcta protección de datos en la que estamos comprometidos.

CONSENTIMIENTO PARA CEDER Y TRATAR DATOS PERSONALES - Los participantes son informados y consienten inequívoca y voluntariamente en facilitar los datos personales requeridos para participar en la promoción con el fin de que sean serán incorporados en un fichero automatizado temporal del que es responsable REVLON BEAUTY PRODUCTS S.L.

El tratamiento de los datos es obligatorio para participar en la promoción, y la participación implica necesariamente la aceptación expresa e inequívoca de estas bases en todos sus apartados y en particular esta sección sobre protección de datos, tratamientos, finalidades, cesiones, por lo que les señalamos la importancia de su lectura y comprensión y la consulta de nuestra Política de Privacidad.

Pueden consultar nuestra política de protección de datos completa:

<https://www.instagram.com/eardenspain/?hl=es>

LEGITIMACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES. - La legitimación del tratamiento de los datos reposa en el consentimiento de los participantes.

FINALIDAD. - Los datos serán objeto de tratamiento automatizado con la finalidad de gestionar la promoción en la que Ud. participa.

PARTICIPACIÓN DE TERCEROS COMO ENCARGADOS DE TRATAMIENTO EN LA GESTIÓN

DE LA PROMOCIÓN Y OTRAS FINALIDADES PREVISTAS. En función del contenido de la promoción es posible que participen terceros para realizar ciertas funciones en calidad de encargados de tratamiento de los datos personales, como por ejemplo consultores, agencias de publicidad o personas o entidades que colaboran para organizar, gestionar la promoción o entregar los premios. En tales casos, los terceros estarán sujetos, en tanto que encargados del tratamiento de datos personales, a todas las obligaciones requeridas en la normativa de protección de datos.

CESIÓN. - La remisión de sus datos supone la prestación del consentimiento inequívoco para que REVLON España pueda compartir (cesión) aquellos datos con cualquier otra empresa del Grupo REVLON (ver Política de Privacidad del Grupo REVLON) o con otras entidades que realicen gestiones o tratamientos por cuenta de éstas (encargados de tratamiento) bajo las medidas de medidas de protección, seguridad y confidencialidad legalmente requeridas, incluyendo a la agencia que colabora en la Promoción. En caso de que la cesión tenga como destino una persona o entidad situada fuera del Espacio Económico Europeo se adoptarán las medidas oportunas para preservar la protección de los datos de acuerdo con la normativa vigente y nuestra Política de Privacidad.

TIEMPO DE CONSERVACIÓN. - Los datos se conservarán todo el tiempo que dure la promoción para cumplir la finalidad de esta Promoción y el periodo para atender reclamaciones o responsabilidades.

DERECHOS DEL INTERESADO SOBRE DATOS PERSONALES. - El interesado

debidamente acreditado (ej DNI) podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación, y oposición o revocación de cesión, y cualesquiera otros que le conceda la normativa de protección de datos derecho al olvido, portabilidad o limitación de tratamiento, todos ellos en los términos previstos en la normativa vigente, comunicándolo por escrito bien a la dirección de correo electrónico al domicilio social en la CALLE TIRSO DE MOLINA, 40, Madrid.

El participante se responsabiliza de la veracidad de los datos y se hace responsable de comunicar cualquier modificación de los mismos.

IMPORTANTE. INFORMACIÓN ADICIONAL SOBRE POLÍTICA DE PRIVACIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS DEL GRUPO REVLON. - Esta información sobre protección de datos pretende informarle de forma transparente y es complementaria y no excluyente de la información facilitada en la Política de Privacidad de REVLON que puede Ud. consultar en los links que le hemos facilitado.

Estamos a su disposición si requiere aclaraciones.

REVLON adoptará las medidas de organización, protección y de carácter técnico necesarias en aplicación de las normas sobre la protección, seguridad y confidencialidad requeridas en el Reglamento Europeo de Protección de Datos, en España por la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre sobre Protección de datos de Carácter Personal y el Reglamento General Europeo de Protección de Datos Personales, y su normativa de desarrollo. Recuerde que en caso de reclamación existe el derecho a dirigirse también a la Agencia de Protección de Datos.

DECIMO SEXTA. CONSIDERACIONES GENERALES

La simple participación implica la aceptación de las presentes Bases y el criterio de REVLON ESPAÑA para resolver cualquier cuestión o incidencia derivada de la promoción, por lo que la manifestación en el sentido de no aceptación de la totalidad o parte de las mismas implicará la exclusión del participante y como consecuencia de ello, REVLON ESPAÑA quedará liberada del cumplimiento de la obligación contraída con dicho participante. Se podrá realizar cualquier pregunta relacionada con esta promoción y/o solicitar la baja de la base de datos enviando un mensaje privado por las redes sociales mencionadas y las respuestas serán facilitadas en un plazo máximo de tres días hábiles.

REVLON ESPAÑA se hace responsable de la imposibilidad de efectuar los reembolsos y entregascorrespondientes como consecuencia del registro incorrecto de los datos

solicitados a los participantes en caso de que éstos hayan facilitado datos incompletos o erróneos.

REVLON ESPAÑA se reserva el derecho de eliminar justificadamente a cualquier participante que defraude, altere o inutilice el buen funcionamiento y el transcurso normal y reglamentario de la presente promoción. REVLON ESPAÑA se reserva el derecho de emprender acciones judiciales contra aquellas personas que realicen cualquier tipo de acto susceptible de ser considerado manipulación o falsificación de la promoción.

REVLON ESPAÑA no se responsabiliza de las posibles pérdidas, deterioros, robos, retrasos o cualquier otra circunstancia imputable a terceros que puedan afectar al desarrollo de la presente promoción.

REVLON ESPAÑA excluye cualquier responsabilidad por daños y perjuicios de toda naturaleza que puedan deberse a la falta temporal de disponibilidad o de continuidad del funcionamiento de los servicios mediante los que se participa en la promoción, a la defraudación de la utilidad que los usuarios hubieren podido atribuir a los mismos, y en particular, aunque no de modo exclusivo, a los fallos en el acceso a las distintas páginas y envíos de respuestas de participación a través de Internet, o comunicaciones telefónicas habilitadas al efecto.

DECIMO SÉPTIMA. MODIFICACIONES

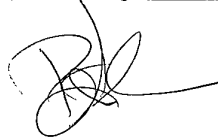
REVLON ESPAÑA se reserva el derecho de efectuar cualquier cambio, suspender o ampliar esta promoción, notificándolo con razonable diligencia en los canales de Instagram y Facebook.

DECIMO OCTAVA. RESOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Para toda controversia que pudiera surgir en la interpretación y aplicación de las presentes bases, tanto REVLON ESPAÑA como los participantes de esta promoción se someten expresamente, en la medida en que la normativa lo permita, a la Jurisdicción de los Juzgados y Tribunales de Madrid capital, con renuncia a su fuero propio.

DECIMO NOVENA. DEPÓSITO DE LAS BASES

Las presentes Bases Promocionales se encuentran depositadas y protocolizadas ante la Notaría de **D. Ignacio Ramos Covarrubias** y a disposición de cualquier persona que desee consultarlas en <https://www.instagram.com/eardenspain/?hl=es>

A handwritten signature in black ink, appearing to be a stylized name, located below the text of the eleventh section.